

IEEM renueva áreas estratégicas



Abre convocatoria para designar titulares de Comunicación Social y Partidos Políticos, proceso que forma parte del fortalecimiento institucional rumbo a los próximos retos electorales en el Estado de México

MIREYA ALVAREZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) inició formalmente el procedimiento para designar a las personas que encabezarán la **Dirección de Partidos Políticos y la Unidad de Comunicación Social**, dos áreas consideradas fundamentales para el funcionamiento del organismo electoral y para la preparación de los procesos democráticos que se avecinan en la entidad.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 5 de junio de 2026 y está dirigida a profesionistas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, así como con los **perfiles técnicos y especializados** requeridos para asumir la responsabilidad de ambas áreas.

Las personas interesadas deberán remitir su currículum vitae en el formato oficial determinado por el organismo electoral, acompañado de la documentación comprobatoria correspondiente

y de los formatos requeridos para participar en el procedimiento.

Toda la información deberá enviarse por medios electrónicos dentro del plazo establecido, mediante archivos digitalizados en formatos PDF o JPG, los cuales deberán presentarse de manera legible y completa para facilitar su revisión.

EVALUARÁN PERFILES Y EXPERIENCIA

Una vez concluida la etapa de recepción de documentos, el IEEM realizará una revisión detallada para verificar que las personas aspirantes cumplan con los requisitos legales y administrativos establecidos para ambos cargos.

Quienes acrediten esta primera fase avanzarán a una etapa de entrevistas presenciales, en la que participarán integrantes del máximo órgano de dirección del instituto y funcionarios responsables de la operación administrativa del organismo.

Durante dichas entrevistas se valorarán aspectos relacionados con la trayectoria profesional, experiencia en materia electoral, capacidad técnica, conocimientos especializados y habilidades para desempeñar funciones directivas dentro de una institución encargada de garantizar la legalidad y transparencia de los procesos electorales en la entidad.

Posteriormente, la Presidencia del instituto elaborará las propuestas correspondientes para

someterlas a consideración del Consejo General, órgano que tendrá la responsabilidad de aprobar las designaciones definitivas.

TRANSPARENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD

El procedimiento contempla además la aplicación de criterios de transparencia y máxima publicidad, con el propósito de fortalecer la confianza ciudadana en la integración de las áreas estratégicas del organismo electoral.

Para ello, se informó que las versiones públicas de los currículums vitae de las personas seleccionadas, así como las cédulas de cumplimiento de requisitos, serán difundidas una vez concluido el proceso de designación.

Las personas que lleguen a la etapa de entrevistas deberán autorizar expresamente la publicación de dicha información, garantizando así el acceso de la ciudadanía a los elementos que sustentaron la elección de los nuevos titulares.

La designación de quienes encabezarán la Dirección de Partidos Políticos y la Unidad de Comunicación Social cobra relevancia en momentos en que el Instituto Electoral del Estado de México se prepara para enfrentar los trabajos previos al proceso electoral de 2027, en el que la entidad volverá a concentrar el padrón electoral más grande del país y una de las operaciones democráticas más complejas a nivel nacional.

Inicia IEEM Procedimiento para designar titulares de áreas

Se llevará a cabo la designación de Titulares de la Dirección de Partidos Políticos (DPP) y de la Unidad de Comunicación Social (UCS).

EDOMÉX - El Instituto Electoral del Estado de México inició el procedimiento para la designación de las personas Titulares de la Dirección de Partidos Políticos (DPP) y de la Unidad de Comunicación Social (UCS), con el propósito de fortalecer el trabajo institucional y garantizar perfiles idóneos para ambas áreas estratégicas.

La convocatoria estará

disponible hasta el 5 de junio de 2026 en el sitio oficial del Instituto: <https://www.ieem.org.mx/>, donde la ciudadanía interesada podrá consultar el perfil, funciones y requisitos legales correspondientes a los cargos de la DPP y de la UCS. Las y los aspirantes deberán enviar, dentro del mismo periodo, su currículum vitae conforme al formato proporcionado por el Instituto, acompañado de la documentación soporte y de



**INICIA IEEM
PROCEDIMIENTO
PARA DESIGNAR
TITULARES DE ÁREAS**

www.ieem.org.mx

IEEM MX IEEM Oficial IEEM Oficial

los formatos requeridos, al correo electrónico avisotitulares2026@ieem.org.mx. La documentación deberá remitirse digitalizada, en formato PDF o JPG, de manera legible, completa y sin recortes.

Concluido el periodo de registro, el IEEM realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de quienes se hayan inscrito en el procedimiento. Aquellas que acrediten esta etapa podrán acceder a entrevistas presenciales, donde las Consejeras Electorales y el Secretario Ejecutivo valorarán la idoneidad de los perfiles para ocupar los cargos.

Posteriormente, la Consejera Presidenta propondrá al Consejo General del IEEM la designación de las

titularidades de las áreas referidas, considerando la valoración curricular, los resultados de las entrevistas y los criterios previstos en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) referente al Procedimiento de designación del Secretario Ejecutivo y de los Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección y Unidades Técnicas de los Organismos Públicos Locales. Atendiendo al principio de máxima publicidad, las versiones públicas del currículum vitae y de la cédula de cumplimiento de requisitos de las titularidades designadas serán publicadas en la página institucional del IEEM; por ello, deberán firmar el formato de consentimiento correspondiente durante la etapa de entrevistas.

Para mayores informes, el Instituto pone a disposición el teléfono 722 275 73 00, extensiones 3418 y 3446.

Inició IEEM procedimiento para designar a titulares de DPP

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México inició el procedimiento para la designación de las personas Titulares de la Dirección de Partidos Políticos (DPP) y de la Unidad de Comunicación Social (UCS), con el propósito de fortalecer el trabajo institucional y garantizar perfiles idóneos para ambas áreas estratégicas.

La convocatoria estará disponible hasta el 5 de junio de 2026 en el sitio oficial del Instituto: <https://www.ieem.org.mx/>, donde la ciudadanía interesada podrá consultar el perfil, funciones y requisitos legales correspondientes a los cargos de la DPP y de la UCS.

Las y los aspirantes deberán enviar, dentro del mismo periodo, su

currículum vitae conforme al formato proporcionado por el Instituto, acompañado de la documentación soporte y de los formatos requeridos, al correo electrónico avisotitulares2026@ieem.org.mx. La documentación deberá remitirse digitalizada, en formato PDF o JPG, de manera legible, completa y sin recortes.
